



en cumplimiento de la R. Cedula de amplia estos  
requisitos y establezca el modo y forma con que se  
han de proponer y nombrar los respectivos Ayun-  
tamientos, de la circular del mismo R. Acuerdo  
y orn. particular de dho. tribunal de aclaracion, or-  
denan y prescriben el modo y concurrencia  
con que se han de ejecutar; acordaron informar  
dho. Sres. se suspenda el cumplimiento de la R.  
con que se les requiere y precede testimonial  
representando a S. A. los motivos de que se han  
mediado, a cuyo fin se libre el correspondiente testimonio  
literal de este acuerdo, insertando a mas el de los  
oficios y diligencias de imbitacion que se han pasado  
al mismo Sr. Alcalde Mayor de la Ciudad de  
Murcia, juez que requiere, para su presentacion  
en esta Villa, y reunion con el Ayuntamiento para  
realizar las indicadas propuestas, con otro en rela-  
cion que baste y continuando del apreamiento a ju-  
risdiccion hecho por el mismo en la persona del  
primer nombrado, el que en pliego cerrado  
se remitira con oficio que asi lo exprese a dho.  
Sr. Alcalde Mayor, y con la Solemne protesta  
que hacen todos los individuos de esta Corporacion

